



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 2 de octubre de 2025.

Asistentes:

Presidente:

D. Ángel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Juan José García Meilán

D. Pedro José Martínez Córdoba

D^a. Elvira Sánchez Sánchez

D^a. M^a del Carmen Seguí Kattán

Secretario:

D. Miguel Pascual Olaguíbel

En la ciudad de Salamanca, siendo las doce horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 31 de julio de 2025.
2. Aprobación, si procede, de la Propuesta de encomienda de gestión al Ayuntamiento de Salamanca, para la tramitación del expediente para la prórroga del convenio con IBERMUTA, actual prestataria del servicio de Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales colaboradora con la Seguridad Social para el personal de la Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la contratación del servicio de mantenimiento, posicionamiento SEO, servidor y dominio de la web del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la contratación del servicio de atención a la visita turística al Centro de Interpretación Monumenta Salmanticae y a los espacios expositivos de la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca.
5. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca a través de su sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., e IBERAVAL, sociedad de garantía recíproca, para facilitar el acceso a financiación de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Salamanca.
6. Aprobación, si procede, de las bases para la selección y acceso a ABIOINNOVA de iniciativas y proyectos empresariales en el ámbito de la ingeniería biomédica, biosanitaria y biotecnológica.
7. Ruegos y preguntas.



El presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Fernández Silva, da la bienvenida a los miembros del Consejo e informa que D. Fernando Javier Rodríguez Alonso ha delegado en D^a. M^a del Carmen Seguí Kattán. Procede a tratar el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 31 de julio de 2025.

Se somete a votación el asunto nº1, y todos los consejeros presentes votan a favor, por lo que **se aprueba el acta por unanimidad.**

2. Aprobación, si procede, de la Propuesta de encomienda de gestión al Ayuntamiento de Salamanca, para la tramitación del expediente para la prórroga del convenio con IBERMUTA, actual prestataria del servicio de Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales colaboradora con la Seguridad Social para el personal de la Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.

El presidente explica que se trata de la prórroga del convenio de asociación concertado con Ibermutua, para la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio de Ayuntamiento, así como del resto de entes dependientes, incluida la Sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica. El convenio finaliza el día 10 de noviembre de 2025, por lo que es necesario iniciar el procedimiento para la prórroga del mismo hasta finales de noviembre de 2026.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2, y todos los consejeros presentes votan a favor, por lo que **se aprueba la propuesta por unanimidad**

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la contratación del servicio de mantenimiento, posicionamiento SEO, servidor y dominio de la web del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.

El presidente explica que se trata de la aprobación de la adjudicación de la licitación aprobada en la reunión del consejo de administración de tres de junio de 2025, refrendando la propuesta hecha por la mesa de contratación.

D. Juan José García Meilán pregunta si la empresa ha presentado la documentación previa a la adjudicación. El presidente lo confirma y el gerente indica que el licitador que había presentado la oferta más ventajosa, quedó excluido por no haber aportado la documentación que se le requirió, por lo que se requirió al siguiente licitador en la clasificación de las ofertas a que presentase la documentación, lo cual hizo efectivamente.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº3, y todos los consejeros presentes votan a favor, por lo que **se aprueba la propuesta por unanimidad.**



4. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la contratación del servicio de atención a la visita turística al Centro de Interpretación Monumenta Salmanticae y a los espacios expositivos de la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca.

El presidente explica que se trata de la aprobación de la adjudicación de la licitación aprobada en la reunión del consejo de administración de ocho de julio de 2025, refrendando la propuesta hecha por la mesa de contratación, y añade que como aspecto positivo se trata de la misma empresa que gestiona Scala Coelli, la cual cuenta con buena valoración de sus servicios.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez apunta que la empresa tiene buen currículum y entiende que les ha posicionado su oferta económica, si bien no están radicados en Salamanca. El presidente indica que, además de la oferta económica, tienen buena puntuación en la memoria técnica y que es habitual en estos casos que las empresas prestatarias estén en otras localizaciones geográficas, si bien lo importante es que presten correctamente el servicio.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº4, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular y dos abstenciones del grupo municipal socialista, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y dos abstenciones.**

5. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca a través de su sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., e IBERAVAL, sociedad de garantía recíproca, para facilitar el acceso a financiación de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Salamanca.

D. Pedro José Martínez Córdoba explica que se trata de la formalización de la colaboración con Iberaval para la anualidad 2025, para la anualidad 2025, por importe total de 100.000 €, al objeto de facilitar el acceso a financiación de autónomos y empresas de la ciudad de Salamanca, que cuente con el respaldo de Iberaval durante la vigencia. Por motivos de eficacia y eficiencia se incluye también en el expediente las bases reguladoras y la convocatoria del programa de ayudas. Asimismo, como novedad se ha contemplado además de los sectores prioritarios, a las empresas que realicen inversión en innovación o desarrollo tecnológico.

D. Juan José García Meilán manifiesta que a su juicio hay una evidente descompensación entre lo que se está invirtiendo en este tipo de programas y otros programas más sociales.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº5, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular y dos abstenciones del grupo municipal socialista, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y dos abstenciones.**



6. Aprobación si procede, de las bases para la selección y acceso a ABIOINNOVA de iniciativas y proyectos empresariales en el ámbito de la ingeniería biomédica, biosanitaria y biotecnológica.

D. Pedro José Martínez Córdoba explica que se trata de la nueva edición de la convocatoria para alojar iniciativas y proyectos empresariales en Abioinnova, bases que son idénticas a las de la anterior edición, si bien se ha tenido en cuenta el espacio disponible en la actualidad.

D. Juan José García Meilán pregunta sobre quién va a evaluar. D. Pedro José Martínez Córdoba explica que está previsto que el procedimiento sea igual a la de la anterior convocatoria: comisión de expertos, comisión permanente de Abioinnova, propuesta al Consejo de Administración para su aprobación, etc., siendo el único cambio la eliminación de la preconocatoria, cuya única razón de ser era que en aquel momento no existía convocatoria. D. Juan José García Meilán apunta que Francisco Javier García Criado ha dimitido de todos sus cargos en el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca por lo que habrá que modificar la composición de la comisión de expertos. D. Pedro José Martínez Córdoba agradece la información y la tendrá en cuenta para su sustitución.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº6, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular y dos abstenciones del grupo municipal socialista, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y dos abstenciones.**

7. Ruegos y preguntas.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez solicita que se les aporte el proyecto del Botánico y pregunta si se contempla gasto en charlas, conferencias. El presidente indica que no: solo está previsto gasto en visitas guiadas y en el folleto.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez solicita mayor información sobre los planes de sostenibilidad, así como sobre la repercusión de la participación en ferias, de actuaciones en el extranjero y también saber qué criterios se siguen para seleccionar determinadas ferias y lugares, El presidente explica que se puede facilitar información sobre estas actuaciones de promoción, si bien el retorno es más difícil de medir, aunque se puede facilitar información sobre la actuación concreta realizada, como por ejemplo el número de reuniones con tour operadores, etc. En todo caso, son ferias de referencia, en las que participan profesionales del sector en las que solicitamos inscribirnos. En algunos casos, sí se puede

D^a. Elvira Sánchez Sánchez hace referencia al problema que ha habido con las pantallas, agradece a D. Pedro José Martínez Córdoba que se hubiera disculpado porque no hubieran funcionado. D. Juan José García Meilán indica que ha habido muchas quejas con la aplicación del programa Sal de Compras y pregunta si se van a integrar todas las aplicaciones en el mismo. D. Pedro José Martínez Córdoba explica que precisamente se está trabajando en revisarlo, y mejorarlo, poniendo especial énfasis en que la aplicación sea lo más cómoda posible para comerciantes y clientes y confirma que la intención es integrar en el mismo la compra on line.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta horas del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

El Secretario

Vº Bº El Presidente